

DETALLES DESDE CONAF

Robles, coihues y raulíes bajo amenaza: el impacto de los incendios forestales en la cordillera del Biobío

Eduardo Bascuñán
 contacto@diarioconcepcion.cl

Más de 970 hectáreas de bosque nativo resultaron afectadas durante la última semana por incendios forestales registrados en las comunas de Antuco, Santa Bárbara y Mulchén, en la Región del Biobío.

Aunque la rápida respuesta de brigadistas, Bomberos, municipios y empresas forestales permitió contener las emergencias sin consecuencias para centros poblados, las autoridades reiteraron el llamado a extremar las medidas de prevención ante un escenario marcado por la sequía y la presencia de vientos puelche.

Robles, coihues y raulíes fueron algunas de las especies afectadas por los siniestros que se desarrollaron principalmente en sectores de difícil acceso de la precordillera regional.

Según los últimos reportes de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el incendio Rucue, en Antuco, afectó 564 hectáreas; el incendio Alpes-Quillaleo, en Santa Bárbara, superó las 314 hectáreas; mientras que el siniestro Caledonia, en Mulchén, registró más de 100 hectáreas consumidas.

Actualmente, los incendios de Antuco y Santa Bárbara se encuentran contenidos, mientras que el de Mulchén fue declarado controlado.

Bosque nativo afectado y sus posibilidades de recuperación

En conversación con Medios UdeC, el director regional de Conaf Biobío, Álvaro González, explicó que, pese a la magnitud de las superficies afectadas, los daños sobre el bosque nativo podrían ser menores a los inicialmente estimados.

Con respecto a lo acontecido en Antuco, González detalló que "ese incendio



FOTO: CEDIDA / CONAF BIOBÍO

Los siniestros registrados durante la última semana en Antuco, Santa Bárbara y Mulchén registran más de 970 hectáreas afectadas, principalmente de bosque nativo.

afectó principalmente bosques del tipo Roble, Raulí, Coihue. Pero puedo señalar que no fue un incendio de copas, sino que es un incendio de sotobosque y de la hojarasca y el material en descomposición que está en la superficie del suelo".

La autoridad agregó que la mayor parte de los árboles debería sobrevivir debido a que el fuego no alcanzó las copas.

"Estimamos a grandes rasgos, porque tampoco tenemos todavía un informe después de una visita técnica, pero en general los árboles deberían haber sobrevivido. Obviamente algunos árboles se deben haber afectado, pero

la gran mayoría tendría que haber sobrevivido", señaló.

Por ello, explicó que el impacto ecológico podría ser menor al observado en incendios de alta intensidad registrados en otras zonas de la región.

Condiciones climáticas y el factor humano

González atribuyó parte del escenario de riesgo a las condiciones meteorológicas registradas durante los últimos meses. "Han sido bastante secos y hemos tenido varios episodios de viento puelche", sostuvo.

Si bien todavía no existe una investigación que permita determinar el origen

exacto de los incendios, el director regional fue enfático en señalar que detrás de este tipo de emergencias generalmente existe intervención humana.

"No tuvimos situaciones naturales que hubieran podido generar los incendios, porque no hubo algo así como tempestades con rayos o algo similar", explicó.

La autoridad indicó que los sectores afectados corresponden a áreas de muy difícil acceso, donde durante esta época suelen ingresar personas para la recolección de changles y otros hongos silvestres. Sin embargo, precisó que establecer responsabilidades resulta complejo debido a la falta de registros o sistemas de vigilancia capaces de identificar personas en estas zonas cordilleranas.

Despliegue para proteger viviendas

Uno de los principales focos de preocupación durante la emergencia se concen-

tró en Antuco, donde existía riesgo de propagación hacia sectores habitados.

Para enfrentar la emergencia participaron brigadas de Conaf provenientes de distintas regiones, además de equipos de CMPC, Forestal Arauco, Bomberos y personal municipal.

"Todas las autoridades, la alcaldesa de Antuco y personal de esa ilustre municipalidad colaboraron. Se hizo una gran labor en común para que no hubiera desgracias que lamentar", destacó.

Incluso se realizaron evaluaciones preventivas en algunos sectores, las que posteriormente fueron levantadas una vez que la emergencia se estabilizó.

En Santa Bárbara, explicó, la estrategia operativa fue distinta debido a que existía menor riesgo para viviendas cercanas, mientras que en Mulchén destacó especialmente el apoyo de brigadas de Conaf y de CMPC para lograr el control total del fuego.

Título: Robles, coihues y raulíes bajo amenaza: el impacto de los incendios forestales en la cordillera del Biobío

FOTO: CEDIDA

Respecto de las acciones posteriores a los incendios, González indicó que aún es prematuro definir eventuales procesos de restauración ecológica.

“Aún hay que estar cuidando que no haya un rebrote del fuego, el cual se va a extinguir completamente una vez que llueva, porque realmente necesitamos que llueva”, sostuvo.

El director regional también manifestó preocupación por las proyecciones climáticas para los próximos meses.

“Es preocupante porque puede venir nuevamente un viento puelche y gente que ande por ahí descuidada”, advirtió.

Ley de Incendios sigue esperando

Mientras las autoridades enfrentan una nueva temporada marcada por eventos fuera de época, la denominada Ley de Incendios Forestales continúa pendiente en el Congreso.

La iniciativa fue derivada a una Comisión Mixta luego de que surgieran discrepancias entre la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado respecto de aspectos como las indemnizaciones a propietarios afectados por medidas preventivas, los mecanismos de reclamación de ilegalidad y modificaciones a instrumentos de planificación territorial en zonas de riesgo.

Recordemos que el proyecto busca fortalecer la prevención y mitigación de incendios forestales mediante la clasificación de territorios según niveles de riesgo, la creación de zonas de amortiguación y mayores obligaciones de prevención para organismos públicos y privados.

El llamado de Conaf

Finalmente, González valoró el trabajo de brigadistas, Bomberos, municipios, empresas forestales y comunidades locales que colaboraron durante las emergencias, y reiteró un llamado a la responsabilidad ciudadana.

“Necesitamos que la ciudadanía sea cuidadosa con el fuego, porque el fuego hace un daño tan grande. Con un simple fósforo se pueden quemar cientos de hectáreas como hemos visto en un par de días”, afirmó.



Y concluyó con una advertencia: “La única manera de preservar estos ecosistemas es tener más cuidado, porque con un fósforo o una colilla de cigarro podemos destruir en un rato lo que la naturaleza se demoró 300 o 500 años en construir”.

La preocupación manifestada por Conaf respecto de la persistente sequía podría encontrar un alivio durante los próximos días. Esto luego de que la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) emitiera un aviso por viento normal a moderado asociado al paso de un sistema frontal que afectará a parte de la zona centro-sur del país.

El aviso, emitido a las 11:57 horas de este martes 26 de mayo, considera vientos entre la mañana del miércoles 27 y la mañana del jueves 28 de mayo en distintas zonas de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

En el caso del Biobío, el fenómeno abarcará los sectores de litoral, precordillera y cordillera, donde se esperan rachas que podrían alcanzar hasta los 50 kilómetros por hora.

Sin embargo, junto con el viento también se proyectan precipitaciones. De acuerdo con los pronósticos de Meteored, entre el martes 27 y el miércoles 28 de mayo ingresaría un sistema frontal que dejaría lluvias a lo largo de gran parte del territorio regional.

OPINIONES

X@MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl



DECRETO ALCALDICIO N°10494.

1.- Autorízase a la empresa Patagual Home Spa, Rut 77.057.384-k para efectuar corte de tránsito correspondiente a las obras “DESCARGA DE AGUA LLUVIA, DEL PROYECTO CONDOMINIO JARDINES DEL MAR”, en la siguiente calle:

Calle 4 Norte entre Calle Nueva Uno y Calle Uno.

Lo anterior por un periodo de 15 días a contar del día siguiente a finalizar esta publicación.

2.- Se tomarán las medidas para realizar los trabajos con total seguridad, salvaguardando la integridad física de los transeúntes y vehículos, de acuerdo al Decreto N°90/2002 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, medidas que serán de cargo del solicitante, debiendo ser adecuadamente señalizado conforme lo indica el Manual de Señalización de Tránsito, Capítulo 5 “señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía”.

3.- Establézase que todos los elementos públicos o privados tales como áreas verdes, platibandas, bandejones, calzadas, aceras, antejardines y similares, paraderos, señales que resulten afectados por las obras, deberán reponerse a su condición original en el plazo que determine la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Tránsito y/o la Dirección de Aseo y Ornato.

4.- Durante la ejecución de las obras deberán aportar las medidas de mitigación conforme la definido en artículos 5.8.3 de la OGUC, con especial atención a todas las medidas de mitigación necesarias para mantener la limpieza de los bienes nacionales de uso público.

5.- Los trabajos deberán ejecutarse tomando las medidas necesarias para permitir el acceso de vehículos tales como ambulancias y carro de bomberos, así como también, retirar los elementos de señalización provisorios por la ejecución de la actividad y dejar vía libre, en caso de emergencias o que las condiciones del tránsito así lo requiera.

6.- En caso del incumplimiento de lo establecido en el presente Decreto, el Municipio ordenará la inmediata Paralización de las Obras, sin perjuicio de la ejecución de las reposiciones establecidas.

7.- La empresa Patagual Home Spa. deberá publicar por 3 días hábiles un extracto del Decreto en un periódico de circulación regional, antes del inicio de las obras.

8.- El presente Decreto, válido en original, deberá ser presentado a Carabineros y a los Inspectores Municipales, si así lo requieren.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

Renzo Riffo Lillo
 secretario municipal

Juan Pablo Spoerer Brito
 Alcalde

